

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00729812- -UNC-ME#FCE

8ª Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por la Mgtr. María de los Ángeles Cáceres, a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Iván José Capaldi, Sofía Aylén Moreno, Carlos Mariano Ortiz, Víctor Hugo Sajoza Juric, Pedro Eugenio Zamboni, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el 06 de junio del corriente; por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Mgtr. María de los Ángeles Cáceres (Legajo Nº 51.006), con relación al cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Política de Empresas, Asignación Principal: Política de Negocios, cuyo vencimiento operó el 11 de diciembre de 2019.
- Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 12 de diciembre de 2019 y por el término de 5 años.
- Art. 3°. Agradecer al Comité referenciado las funciones desempeñadas.
- Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS